

# Proyecto Farmm:

## Actuaciones para el conocimiento, la conservación y el estudio de un fondo arqueológico excepcional

**Reyes Ojeda Calvo**

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía

### Introducción

Por Orden de 7 de abril de 2005 de la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía se aceptó el ofrecimiento efectuado por D. Ricardo Marsal Monzón, por el cual donaba la colección de piezas arqueológicas, conocida desde entonces como Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón y los documentos con el mismo relacionados. Según dicha Orden "El citado ofrecimiento comprende la entrega definitiva de los materiales que tienen la condición legal de bienes de dominio público y la donación de los que carecen de tal consideración así como la totalidad de los documentos que, guardando relación con el Fondo, sirvan para su estudio e inventario".

Con la constitución del *Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón* (en adelante, FARMM) se cerraba un largo proceso por el que esta colección arqueológica privada era recepcionada por la Consejería de Cultura. Comenzaba así una etapa centrada en la investigación, documentación, inventario y tratamiento de las más de 108.000 piezas que constituyen el Fondo y de los más de 43.000 documentos asociados, con la doble finalidad de conservar el FARMM en condiciones óptimas y de sentar las bases para facilitar su estudio por parte de los investigadores y su conocimiento y aprecio por parte de la ciudadanía. Atrás quedaron los inicios de una serie de contactos para facilitar el acceso a la colección y los trabajos previos asumidos por la Junta de Andalucía para trasladar el Fondo desde los cortijos propiedad de D.

Ricardo Marsal donde se encontraba a las instalaciones del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (en adelante IAPH) en calidad de depósito temporal para ser custodiado y registrado.

Por un lado, vamos a exponer en este capítulo, de manera sucinta, los criterios, la metodología y las fases de trabajo empleados para abordar un programa de actividades encaminadas al registro e inventario, conservación, estudio y transferencia del FARMM. El esfuerzo y el despliegue de recursos desarrollados desde 2002 por la Consejería competente en materia de Cultura de la Junta de Andalucía se ve recompensado por la puesta a disposición de investigadores y de la sociedad de un fondo arqueológico de valor y carácter excepcionales.

Por otra parte, queremos evidenciar el valor patrimonial de este fondo arqueológico, no sólo por su volumen y por la singularidad de muchos de los objetos que lo componen sino, fundamentalmente, por su potencial informativo. La descontextualización propia de este tipo de colecciones privadas, se ha visto en parte paliada en el caso del FARMM por el interés del coleccionista en no discriminar objetos ni disociar materiales arqueológicos de un mismo contexto (caso, por ejemplo, de los ajueres funerarios) y por su preocupación y empeño en recoger, ordenar y conservar la información contextual de cada pieza adquirida (información lógicamente mermada al no proceder de excavaciones científicas).



Además, la inmensa variedad del FARMM en cuanto a tipología, adscripción crono-cultural y procedencia de los materiales le confiere el valor de un importante recurso de investigación que ayudará a profundizar, completar y contrastar investigaciones científicas en curso y líneas de investigación por abrir. También la recopilación de datos y el análisis de posibles procedencias así como la dispersión de los materiales en el territorio ayudará a reflexionar sobre otras muchas cuestiones en torno al patrimonio arqueológico.

## Objetivos del proyecto

El 7 de abril de 2005 el IAPH asume un doble encargo por parte de la Consejería de Cultura: por un lado, dar cumplimiento a una serie de contenidos técnicos establecidos en los acuerdos con D. Ricardo Marsal y, por otro, continuar a cargo de la custodia temporal y conservación de los materiales del FARMM, almacenados en las instalaciones de este Instituto desde que en septiembre de 2002 fueron trasladados a su sede de la Cartuja de Sevilla en calidad de depósito.

El IAPH queda encargado desde entonces del depósito y registro del FARMM, poniendo en marcha un Proyecto que garantiza su seguridad y adecuada conservación y aborda todas las actividades encaminadas al control y puesta en marcha del inventario de los materiales que lo conforman, en función de los plazos previamente acordados por la Consejería. El corto margen de tiempo estipulado y las peculiaridades y volumen del FARMM han determinado el desarrollo de una estrategia y un método de trabajo adaptados a las especiales circunstancias y

características de este fondo en cada una de las fases en que se ha dividido el proyecto con la finalidad de garantizar su documentación, conservación y estudio.

## 1ª Fase: actuaciones previas en la Colección

Con anterioridad a la constitución del FARMM en 2005 el IAPH fue el encargado de llevar a cabo en 2002 la documentación previa y el traslado de la colección arqueológica a sus instalaciones de la Cartuja en Sevilla. Para ello el Centro de Intervención programó una actuación dividida en dos etapas:

- La 1ª etapa, iniciada en 2002, concluyó con el registro y documentación fotográfica de los lotes y piezas, como fase previa al traslado en calidad de depósito temporal de la Colección en el IAPH.

- La 2ª etapa comienza en el momento en que se constituye el depósito de la colección en el IAPH, prolongándose hasta el momento de constitución del FARMM el 7 de abril de 2005. Se llevó a cabo la normalización terminológica e informatización del Registro de lotes, la digitalización de unidades documentales asociados a los bienes muebles y, por último, un primer procesado de datos de cara a la valoración de la colección desde el punto de vista patrimonial.

Esta larga etapa estuvo centrada en el mantenimiento y conservación preventiva de los fondos depositados en el IAPH con las adecuadas condiciones de conservación y las máximas garantías de seguridad.

## 1. Traslado de la Colección al IAPH: Registro y documentación previa

El IAPH recibe el encargo de planificar el traslado y el posterior depósito de la colección arqueológica en sus instalaciones, llevando a cabo también la documentación previa y la recogida organizada de todo el material albergado en los inmuebles propiedad del Sr. Marsal.

Tras realizar una visita técnica a las dos fincas donde se encontraba el grueso de la colección, el IAPH organiza los oportunos preparativos, diseñando un plan de trabajo en relación a las peculiaridades y los condicionantes de una compleja operación, tanto por el volumen de la colección, aún sin inventariar pero que desbordaba cualquier expectativa a ojos vista, como por la necesidad de realizar todo el procedimiento de forma metódica y eficiente en el menor plazo de tiempo posible.



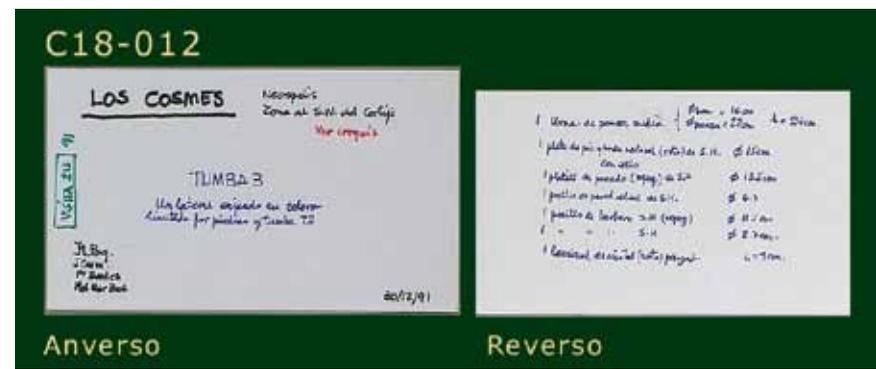
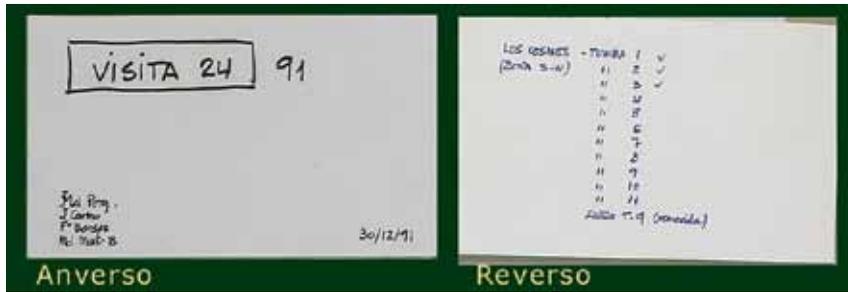
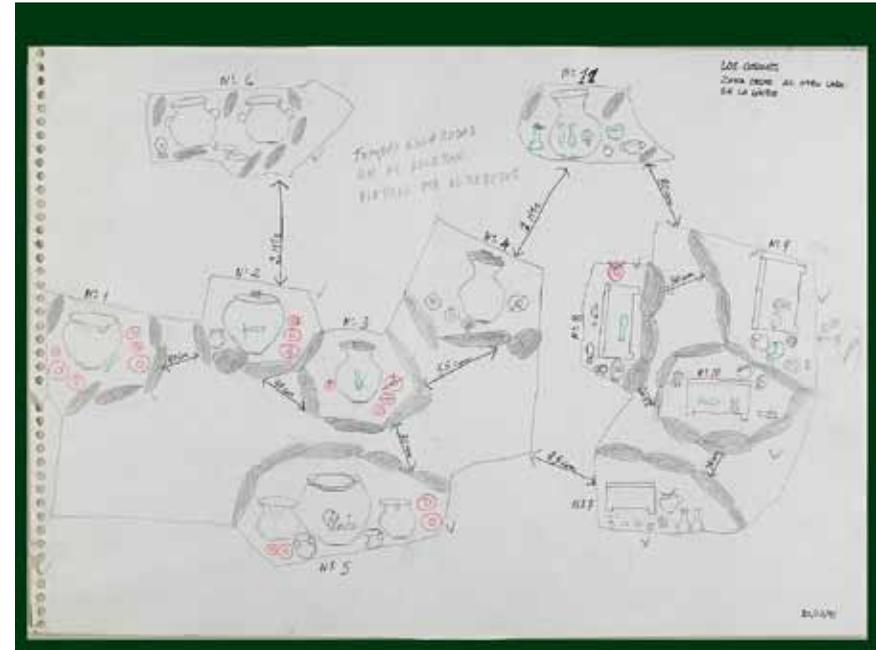
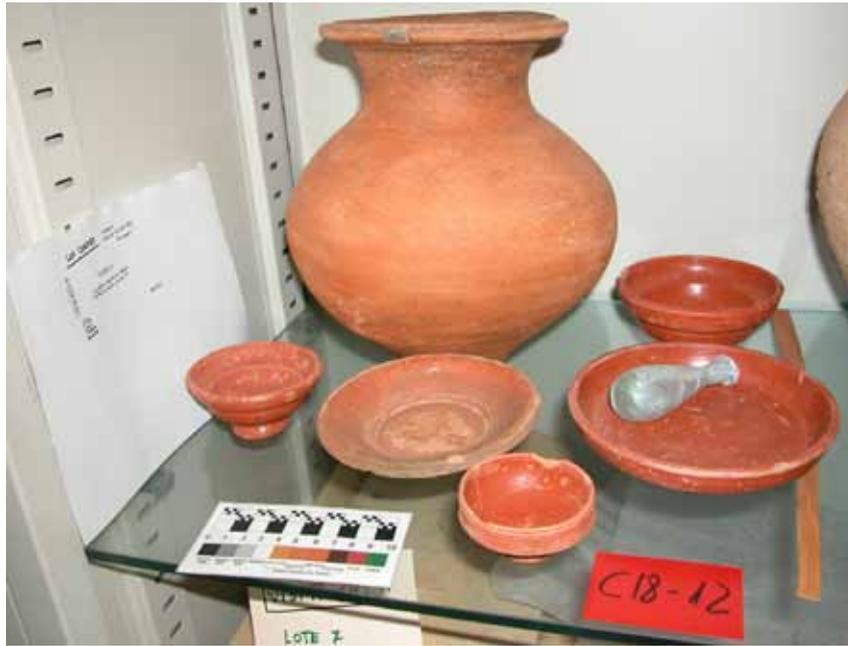
El que podemos denominar “trabajo de campo” se desarrolló entre los meses de septiembre y octubre de 2002 con un equipo de ocho técnicos del IAPH y un arqueólogo de la Delegación Provincial de Cultura en Sevilla, que se desplazaron diariamente a las dos fincas donde se encontraba guardada la Colección: el cortijo Isla Redonda la Mayor (conocido también como “La Tambora”) y la hacienda de San Francisco (también denominada “La Vieja”), fincas ubicadas entre los T.M. de Écija y Herrera, en la provincia de Sevilla.

El equipo técnico, formado por cuatro arqueólogos, una restauradora, un experto en conservación preventiva, una auxiliar y un fotógrafo, estuvo trabajando en labores de registro, embalaje y traslado de los objetos arqueológicos,

de acuerdo con una metodología diseñada para la ocasión.

Respecto al sistema de registro y recogida del material arqueológico llevado a cabo entonces, se optó por el que creímos más idóneo por ser a la par ágil, completo y eficaz para la consecución de nuestros objetivos<sup>1</sup> (registrar la información básica y salvaguardar la integridad física de las piezas durante el traslado, evitando la pérdida de una información considerada fundamental para futuras investigaciones y procedimientos). Se diseñó un modelo

<sup>1</sup> Metodología y criterios ya expuestos en el documento denominado: “Consideraciones acerca de un posible traslado y almacenaje en el IAPH de las piezas arqueológicas de la Colección Marsal” (18/11/02), emitido por técnicos del Centro de Intervención. Elaboración del Plan de Trabajo (documento de 10/VI/2002), realizado por los técnicos del Centro de Intervención y del Centro de Documentación implicados en el Proyecto. Diseño de un formulario ideado ex profeso.



Ejemplo de información asociado a un Lote

de ficha donde registrar, de modo jerarquizado, los datos identificativos, tanto sobre su procedencia y su localización actual (ámbitos y contenedores), como aquellos que constan en las fichas asociadas a los materiales por D. R. Marsal, así como las necesarias referencias al embalaje y estado de conservación.

Primamos el inventario por contextos o conjuntos preexistentes (lotes de compra), las descripciones concisas de las piezas que componen cada uno de los lotes y su documentación fotográfica digital, adjuntando también todas las referencias, anotaciones y documentación gráfica asociadas (generalmente de tipo "croquis"). En este sentido, insistimos, se fue particularmente riguroso: teniendo en cuenta que ya estaba mermado el inestimable potencial informativo de los contextos arqueológicos y, por tanto, en buena parte, el valor científico de las piezas que integran la Colección por su absoluta descontextualización estratigráfica, resultaba fundamental no desvincular estos objetos de su contexto

actual, precisamente el que se refiere a los datos que le había asociado el coleccionista.

En el formulario ideado *ex profeso* añadimos a ese organigrama un nivel superior donde se anotaba la ubicación exacta de esos lotes en ambos inmuebles basándonos en un criterio topográfico. Éste ha determinado el modo de asignar el código de identificación de los lotes y el método para realizar el inventario y recogida de los materiales:

- una letra mayúscula identifica cada ámbito de las dos fincas (salas, almacenes, patios, garajes, etc.).
- dentro de cada uno de ellos se numeran las instalaciones de almacenamiento/expositores existentes (mesas, armarios, vitrinas, cajoneras, etc.) siguiendo el sentido de las agujas del reloj desde su puerta de entrada. De manera correlativa se comienza con las mesas centrales, luego con las paredes y, finalmente, con el suelo.

- por último, en cada una de estas unidades (en el caso de vitrinas, cajoneras y bazares) se numeran las baldas y cajones de izquierda a derecha y de arriba abajo.

El registro e inventario de los lotes, junto a su documentación fotográfica, fue básico para el control de toda la operación. La documentación fotográfica digital no sólo complementa el inventario de los lotes de materiales arqueológicos (va asociada al registro informático posterior), sino que también ha dejado constancia de su estado de conservación y de la posición de los objetos antes de ser alterada para su embalaje y traslado.

En cuanto a la conservación, las fichas llevaban observaciones relativas al estado del lote en el momento previo al embalaje y, en los casos en que se consideró oportuno, de determinadas piezas en particular. También en este punto la documentación fotográfica resultó imprescindible para documentar aspectos concretos tanto de las piezas como de los contenedores y espacios donde han estado depositadas.

Registrar el estado de conservación fue también prioritario ya que, al tratarse en parte de piezas ya consolidadas y/o restauradas se debía garantizar que sus condiciones no se viesen alteradas, ni durante el traslado ni en su lugar de depósito en el IAPH. En este sentido, este Instituto acondicionó previamente la sala donde se iba a depositar la Colección encargándose de la puesta a punto de las condiciones microclimáticas y de las medidas de seguridad necesarias para la correcta conservación y custodia de la colección arqueológica.

El método de embalaje de cada uno de los lotes consistía en dividir todos los objetos en función del tipo de materiales. Con el sistema utilizado, todas las piezas contaban con un triple o cuádruple sistema de protección y aislamiento del ambiente exterior. Se llevó también un control exhaustivo de los embalajes, de tal modo que cada uno de los lotes y piezas pudieran ser localizados rápidamente en la sala de depósito.

En ningún caso el trabajo realizado previamente al traslado cerraba la operación sino que ésta se continuó en el propio IAPH tras la recepción de toda la Colección.

## 2. Procesado de datos del registro de lotes que componen la Colección

Tras la cumplimentación de los registros, su documentación fotográfica y la recopilación de la documentación

anexa en la fase previa al embalaje y traslado, se hacía imprescindible abordar la revisión e informatización del Registro y el posterior procesado de datos para una valoración del futuro Fondo arqueológico.

Interesaba conocer cuestiones como, por ejemplo, el número de piezas y de lotes, la conformación de la colección a lo largo del tiempo y el alcance de las adquisiciones, las correspondencias entre las tarjetas elaboradas por don R. Marsal con los objetos de la Colección, los sitios arqueológicos de presunta procedencia de los materiales, las piezas ya restauradas, los contenidos de la documentación complementaria y otros. Para todo ello había que seguir extrayendo información del registro realizado previamente al traslado y comenzar a indagar en otros asuntos, averiguados entonces parcialmente (yacimientos y áreas arqueológicas afectados y términos municipales de pertenencia, correspondencia de los topónimos con sitios inventariados y su codificación en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía -SIPHA-, otras posibles denominaciones de los sitios, identificación de piezas sin tarjetas ni otras referencias, listado de objetos que figuran consignados en tarjetas sin material asociado, correspondencias existentes entre lotes diversos, piezas ya estudiadas y publicadas, objetos y lotes adquiridos en subastas, informes de restauración...).

Para estos fines, y con posterioridad al traslado se procedió a revisar el registro de lotes de la colección y a volcar sus contenidos en una Base de Datos diseñada para tal fin en Access<sup>2</sup>. Con esta herramienta pudieron hacerse efectivas tantas consultas selectivas y búsquedas como hicieron falta, favoreciéndose notablemente la gestión de los datos recopilados. Por otro lado, era necesario revisar los apartados de la ficha inicial y normalizar los contenidos del campo denominado "descripción básica". Por ello, una vez revisados los contenidos de las fichas de campo, cotejándolos con la documentación fotográfica, se procedió a su normalización e informatización. La aplicación elegida para la informatización de estos datos relativos a las piezas que componen cada lote es la Base de datos Bienes Muebles, elaborada por el Centro de Documentación del IAPH.

<sup>2</sup> A las firmas dadas en las fichas del registro de campo le hemos añadido posteriormente más dígitos con objeto de favorecer la operatividad de las consultas informatizadas. Así, la firma alfanumérica de cada lote es la misma en ambas bases de datos y cuenta con un total de cinco dígitos tras la letra del ámbito correspondiente: por ejemplo, la anterior firma B2-22 ha pasado a denominarse B02-022.

## Registro de Lotes “Colección Arqueológica Marsal”

Para su diseño se utilizó la aplicación Access y se concibieron 3 módulos complementarios donde se registra toda la información contenida en cada uno de los Lotes que conforman la Colección:

- *Identificación del lote:* a partir de la signatura alfanumérica identificativa del lote encontramos información sobre el yacimiento de procedencia (denominación principal y secundaria, términos municipales, capital y comunidad autónoma correspondientes, códigos administrativos y sectores indicados del yacimiento), y datos sobre la presunta adquisición (compra o subasta, fecha y anualidad y su adscripción a visitas y lotes determinados). También se anota el valor económico estimado por el perito judicial.

- *Definición del lote:* en este módulo aparece una definición de la composición del lote, según una clasificación previamente normalizada, seguida del volumen de piezas de que consta, el margen cronocultural que éstas abarcan y el nº de contenedor donde actualmente se hallan en depósito. Es en este módulo donde reseñamos la existencia de posibles anomalías: piezas sin tarjetas ni otras referencias, su posible identificación y origen en caso de que se sospeche, tarjetas carentes de material en el momento del registro, piezas no consignadas en la tarjeta pese a estar con materiales sí consignados en ella o, por el contrario, las piezas que puedan faltar en un lote no carente de materiales. El campo denominado “correspondencia entre lotes” se cumplimenta cuando se hayan identificado otros lotes donde se encuentren las piezas que faltan.

- *Información aneja:* esta última parte se dedica a consignar otros datos de interés como la existencia en el lote de piezas ya estudiadas y/o publicadas, si se tiene conocimiento de haber recibido algún tratamiento, bien sea de limpieza, consolidación y/o restauración, antes o después de ser adquiridas por el Sr. Marsal, o si lleva asociada alguna otra información complementaria, fundamentalmente gráfica (plano, croquis, dibujos o fotos). Anotamos también los casos en que, pese a mencionarse ésta, no la hemos hallado. Seguidamente registramos todos los datos accesorios que aparecen en las fichas de cada lote. Como, generalmente, suele tratarse de siglas y abreviaturas, hemos intentado transcribirlos tal cual. Por último, hay un campo memo para añadir cualquier observación que creamos de interés.

## Base de datos Bienes Muebles “Colección Arqueológica Marsal”

Por otro lado, era necesario revisar los apartados de la ficha inicial concernientes a la composición de los lotes de compra y hacer todo lo posible por normalizar los



contenidos del campo denominado "descripción básica". Por ello, una vez revisados los contenidos de las fichas de campo, se procedió a la normalización e informatización de los datos relativos a las piezas que componen cada lote .

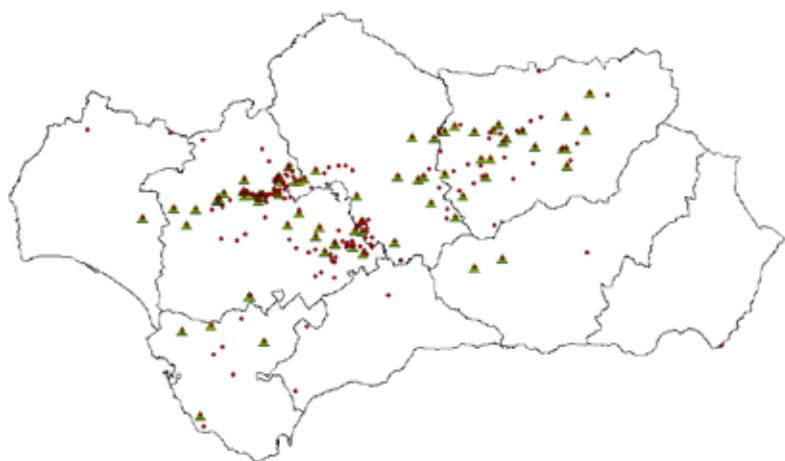
La aplicación elegida fue la *Base de datos Bienes Muebles*, elaborada por el Centro de Documentación del IAPH<sup>3</sup> en 1999 en respuesta a la necesidad de una aplicación para todo el Patrimonio Mueble de Andalucía (variadas tipologías de elementos patrimoniales). Además de que nunca hasta ese momento había sido probada para objetos arqueológicos, la adecuación de algunos de sus campos se vio muy condicionada por la peculiaridad de que nuestro listado no estaba hecho para cada uno de los bienes muebles arqueológicos sino para Lotes de piezas, con lo cual en un mismo formulario (uno por lote)

<sup>3</sup> La aplicación informática que gestiona el Sistema de Información del Patrimonio Mueble se encuentra desarrollada en Visual Basic sobre una base de datos elaborada en Access 97.

había que introducir diversas tipologías de materiales<sup>4</sup>. No obstante lo dicho, en esa etapa la Base de datos fue de gran utilidad para realizar búsquedas básicas por objetos ya que se podía volcar la información descriptiva de cada una de las piezas del lote (a nivel muy básico) y se pudo disponer de ese modo de un primer Listado de materiales de la Colección.

Paralelamente se abordó el mantenimiento y conservación preventiva de los fondos depositados en el IAPH con las adecuadas condiciones de conservación y las máximas garantías de seguridad, todo ello con los oportunos controles periódicos realizados por la Unidad de conservación preventiva del IAPH.

<sup>4</sup> Para volcar la información en la *BD Bienes Muebles* se contrató dos consultorías externas durante 7 meses.



### 3. Información básica

Esta fase concluyó con una primera valoración del alcance y contenidos de la Colección y la presentación de la correspondiente memoria de toda la actuación.

Se elaboró un listado sucinto de materiales arqueológicos de la Colección y también un primer Listado de los posibles yacimientos de procedencia de los objetos, con información pormenorizada de aquellos recogidos en el SIPHA, para lo cual previamente se realizó un trabajo de estudio y cotejo de la información y documentos recogidos.

La identificación y localización de los sitios arqueológicos, a cargo del Centro de Documentación del Instituto, se realizó a partir de los datos contenidos en el Registro, mediante la revisión de croquis y cartografía asociados a los lotes y la identificación de los datos topográficos y demás información contenidos en el registro.

Respecto al tratamiento recibido por las piezas arqueológicas de la Colección con anterioridad al depósito, a simple vista se apreciaba que los materiales conservados en La Tambora habían sido limpiados y tratados en su inmensa mayoría. Por el contrario, la mayor parte de los que se guardaban en La Vieja aún estaban sin tratar. Entre las distintas casuísticas, en aquel momento fueron identificados 1121 lotes tratados con posterioridad a su adquisición, casi todos en el taller de restauración instalado en una de las dependencias de La Tambora.

Como se ha comentado más arriba, por regla general don R. Marsal cuidaba de que cada lote de compra llevase adjunta una tarjeta consignando los datos relativos al mismo (de la compra, de la procedencia, de

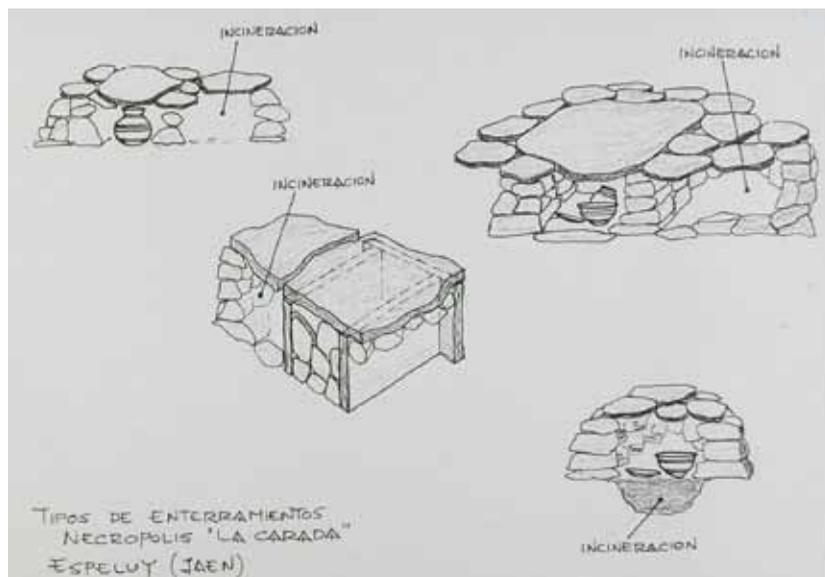


la composición, etc.). No obstante se registraron algunos lotes con anomalías:

- 65 lotes con tarjeta sin material asociado
- 134 lotes con piezas carentes de tarjeta o cualquier tipo de referencia
- 1 lote con materiales que no se corresponden con su tarjeta
- 26 lotes con pieza/s no recogida/s en tarjeta
- 234 lotes carentes de algunas piezas de las consignadas en tarjeta

### 4. Digitalización del Fondo Documental

Simultáneamente a las tareas relativas al mantenimiento y conservación preventiva de las piezas el IAPH acometía



la organización y digitalización de la totalidad de los documentos de diferente naturaleza relacionados con la Colección arqueológica (tarjetas, fichas e informes de restauración, fotografías, planos y croquis con localizaciones y dibujos), con la finalidad de atender uno de los compromisos que se incluirían en los acuerdos de cesión del FARMM.

La digitalización, el tratamiento de las 43.667 imágenes y el archivo e inventario de toda esa documentación aneja se prolongó a lo largo de 5 meses, incluyendo:

- La reubicación de toda la documentación textual y gráfica original asociada a los materiales del Fondo (Fondo documental) en unidades de archivo homologadas de la Junta de Andalucía.
- La organización final del archivo digital de ese Fondo que, en la fase de inventario, se ha asociado al Inventario de las piezas que componen el FARMM.

## Fase 2. Constitución del Farmm

Con fecha de 7 de Abril de 2005 la colección de piezas arqueológicas reunidas por D. Ricardo Marsal y los documentos relacionados con ésta pasan a denominarse "Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón" (en anagrama, FARMM). La aceptación por parte de la Consejería de Cultura de "la puesta a disposición y la donación que, en cada caso procede, de los bienes que constan en el expediente" se realizó "en las condiciones establecidas por el oferente" entre las que constaba, entre otras, la realización de un Inventario y su posterior publicación. Además, en cumplimiento de lo indicado en

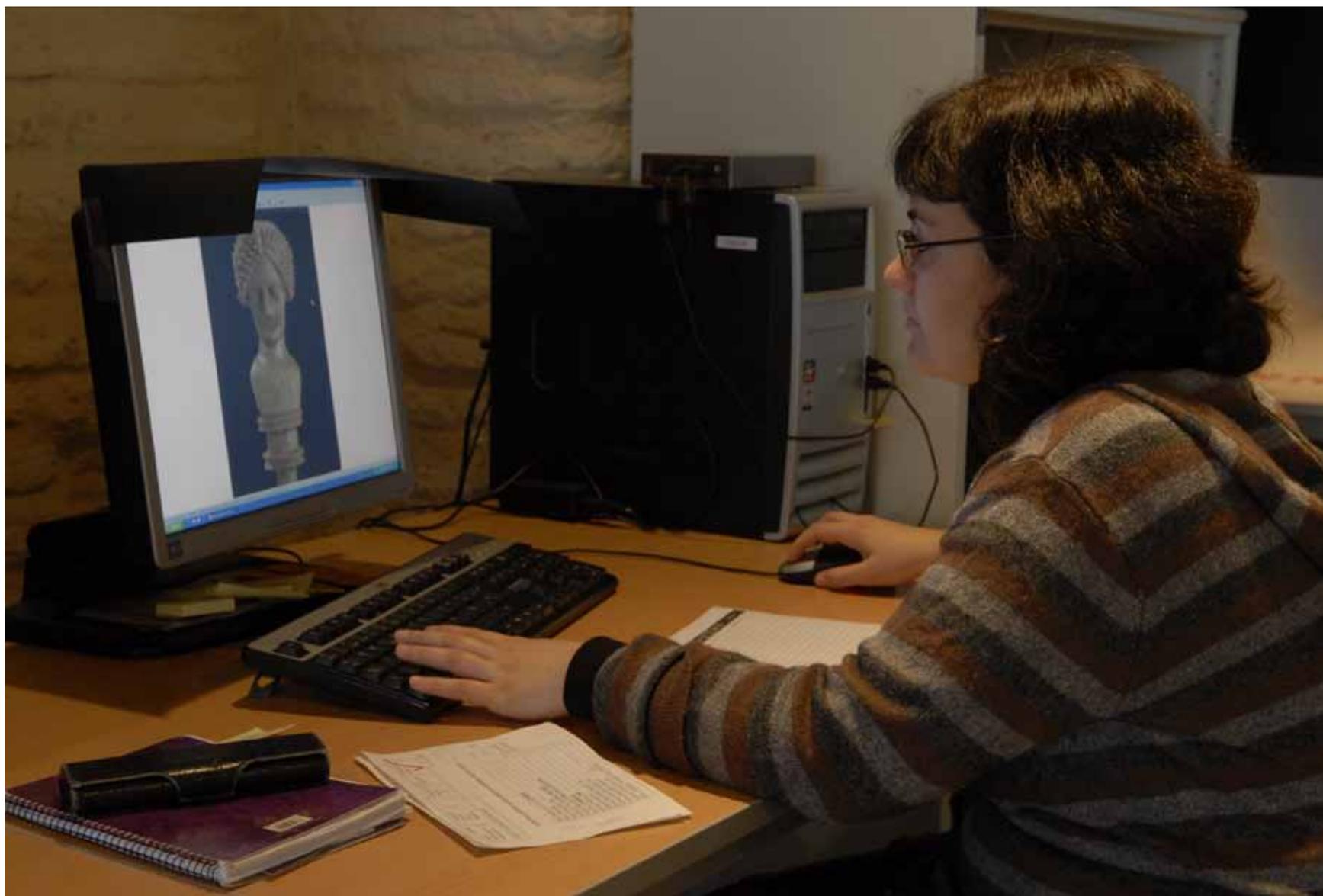
la citada Orden del 7 de Abril, el IAPH fue encargado de recepcionar provisionalmente el Fondo (ya en sus instalaciones desde 2002). Para poner en marcha estos compromisos la Consejería de Cultura encomendó al IAPH desarrollar un Proyecto con un doble objetivo, por un lado, dar cumplimiento a los contenidos técnicos de estos acuerdos en los plazos y modos establecidos y, por otro, asumir temporalmente la custodia y conservación de los materiales que componen el Fondo hasta concluir con el levantamiento del depósito provisional.

El Proyecto desarrollado a través del IAPH se inicia con la puesta en marcha del Inventario y la conservación del FARMM en las instalaciones del IAPH. El Inventario concluyó en 2009 mientras prosigue la conservación del Fondo, ahora en el novedoso Centro de depósitos de fondos museográficos que la Consejería de Cultura puso en funcionamiento en 2011 en San José de la Rinconada (Sevilla).

## 1. Actuaciones en cumplimiento de la Orden

El IAPH realizó las siguientes actuaciones, de acuerdo con el calendario previsto: recepción Provisional del recién constituido *Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón* en el IAPH, devolución de objetos arqueológicos no integrantes del Fondo y entrega de copia del listado de materiales del FARMM depositados provisionalmente en el IAPH y del listado de yacimientos arqueológicos así como de las copias digitales de toda la documentación aneja recopilada.

La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura es la encargada de financiar el Inventario, siendo



una Comisión Técnica designada por esta Consejería la encargada de formular el Proyecto de Inventario y de definir el perfil de un Comité de expertos encargado de organizar la fase de Estudios especializados. Esta Comisión estuvo compuesta por técnicos de la Consejería de Cultura cuya formación arqueológica permitía dimensionar el trabajo, estimar los medios requeridos para el inventario y valorar la trascendencia del FARMM:

- Un técnico del Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico (IAPH) .
- Un técnico de la Dirección General de Museos
- Un técnico de la Dirección General de Bienes Culturales
- Un técnico del Centro de Documentación del Patrimonio Histórico (IAPH).
- Un técnico experto en la aplicación *Domus*.

Una vez designada, la Comisión<sup>5</sup> presentó en enero de 2006 el Proyecto de Inventario para su aprobación y dotación presupuestaria, incluyendo definición de la metodología a emplear (literaria y gráfica), estudio de necesidades de infraestructura y equipamiento, estudio de recursos humanos, medidas de Control de calidad y cronograma.

## 2. Inventario del FARMM en aplicación DOMUS

La puesta en marcha del Inventario del FARMM tuvo lugar en enero de 2006, cuando se reunió por 1ª vez la Comisión técnica. Los ajustados plazos para realizar el inventario,

<sup>5</sup> La Comisión Técnica estaba compuesta por técnicos de las Direcciones Generales y Centros relacionados con el FARMM: Concepción San Martín Montilla por la D. G. de Museos y Arte Emergente, Reyes Ojeda Calvo por el Centro de Intervención del IAPH responsable del Proyecto, Elena Aguilera Collado por la D. G. de Bienes Culturales, Pilar Mondéjar Fernández de Quincoces por el Centro de Documentación del IAPH, y Estrella Vilches Márquez como coordinadora de *Domus* en los Museos de Andalucía.



al tratarse de un fondo de más de ciento ochenta mil piezas, condicionaron el alcance del mismo y las estrategias para su puesta en marcha. Así se decidió que el Inventario tendría como unidad básica de referencia el LOTE y que los materiales que conforman el Fondo irían individualizados dentro de su lote de origen.

Para realizar el Inventario la Consejería de Cultura acordó utilizar la aplicación *Domus*, una vez tramitados los oportunos permisos con el Ministerio de Cultura, por ser el sistema de documentación en vigor en los museos gestionados por la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y de mayor difusión en el Estado Español, por facilitar una estructura normalizada y reglada de catalogación de fondos museográficos y fondos documentales, y por permitir la asociación y visualización de documentación gráfica junto a la información textual relativa a catalogación.

Como en un primer momento se había realizado por parte del IAPH un inventario por lotes en una base de datos de este fondo arqueológico, se decidió migrar esta información a *Domus*, ya que en este primer inventario se detallaba cada una de las piezas que componen los lotes. También se migraría la documentación gráfica, de piezas y de documentos, que se había digitalizado en un principio.

Por todo ello, como punto de partida, se volcaría en *Domus* el Inventario de Lotes realizado con anterioridad por el IAPH<sup>6</sup>. Una vez migrado a *Domus*, a cada lote se le asociaría la documentación gráfica y textual

<sup>6</sup> En primer lugar se realizó un análisis de las bases de datos para su pronta migración, incluyendo una prueba para asociar documentos de distinta naturaleza. Se gestionaron rápidamente los oportunos permisos del Ministerio de Cultura, previa consulta a la Dirección General de Museos de esta Consejería, puesto que el siguiente paso era contactar con la empresa Transiciel (*SOGETI ESPAÑA S.L.*) para que ellos analizaran la posibilidad de migrar a *Domus* las bases de datos elaboradas por el IAPH entre 2002 y 2005.



digitalizada (Fondo documental). A partir de aquí se añadiría el inventario individualizado de materiales y su correspondiente documentación fotográfica (con nº identificativo y escala gráfica). La Comisión acordó una serie de criterios para no realizar la descripción y fotos individualizadas de determinados tipos de materiales, en orden a agilizar los procesos.

Protocolo de trabajo: el inventario y posterior embalaje de materiales se realizó organizando los lotes por yacimientos y provincias, con vistas a tener ya este trabajo adelantado cuando procediese el traslado a su futura ubicación. Hasta entonces el sistema de registro y almacenaje empleado había propiciado que en un mismo contenedor pudieran existir diferentes lotes de varios yacimientos y de diversas provincias (basado en la organización de lotes que había dispuesto el coleccionista y en criterios topográficos que atendían a la ubicación de las piezas en salas y contenedores). Este sistema, que tan eficaz

resultó para el traslado y control de la Colección, en las actuales condiciones resultaba ya impropio y poco operativo para su posterior estudio y en el supuesto de que los materiales hubiesen de ser repartidos entre distintos museos.

La metodología básica con que realizar el inventario se basó en un proceso de trabajo en cadena con varios pasos fundamentales bien coordinados: localización del lote en el almacén, registro del movimiento de embalajes y materiales, salida al área de trabajo y, en casos imprescindibles, selección para limpieza y/o estabilización; siglado, fotografía e inventario en *Domus*; embalaje definitivo y almacenamiento según nueva disposición, previo control y registro de todo ese proceso.

Este método de trabajo, expuesto aquí escuetamente, se detalla en los siguientes capítulos de esta publicación<sup>7</sup> por

<sup>7</sup> Véase los trabajos de E. Aguilera Navarro, R. Sánchez Navarro y A. B. Gómez López en esta misma publicación.

lo que solo diremos que para llevar a cabo este proceso se estableció cuatro grupos de trabajo: para el inventario y registro de materiales arqueológicos, distinguiendo los especialistas numismáticos de los especialistas dedicados al resto de piezas (lo que denominamos *Fondo museográfico*); para el inventario y registro documental del FARMM (lo que denominamos *Fondo documental*); para la documentación y registro Fotográfico de los objetos y, finalmente, para la documentación del estado de conservación de las piezas. El trabajo del documentalista también resultó imprescindible para controlar y registrar todos los procesos.

Trasladada esta información a *Domus* se ha realizado en este sistema un inventario individualizado de la mayor parte de las piezas, quedando registrada en el nivel de Lote una mínima parte según criterios preestablecidos (como, por ejemplo, fragmentos de piezas indeterminadas o las denominadas monedas "frustras"). De este modo han quedado registrados en este sistema, entre lotes y piezas, un total de 98.609 inventarios (como Fondos Museográficos) así como 43.667 documentos digitalizados asociados (como Fondos Documentales). Asimismo, han sido realizadas un total 208.893 imágenes digitales de ambos fondos para que cada registro lleve asociada, al menos, una imagen por cada registro.

Para facilitar los procesos de trabajo del equipo se adoptó una serie de determinaciones como agilizar los procesos de captación de las imágenes tomadas por el fotógrafo mediante el encargo de dichas operaciones a una empresa especializada en volcado digital (Transiciel). Por otro lado, para disminuir el número de imágenes tomadas, las piezas fueron fotografiadas por lotes llevando un número individual de identificación dentro del mismo, salvo excepciones fundadas, a juicio facultativo, en función de la importancia cultural de la pieza o de su estado de conservación. Este mismo criterio se aplicó para simplificar al apartado descriptivo del Fondo museográfico, pudiendo llegar a considerar que algunas piezas que no tienen forzosamente por qué llevar ficha individualizada (aunque este caso fue más restringido que el de la fotografía).

El apartado descriptivo relativo a la conservación, también se desarrolló por lotes, salvo en los casos de piezas cuyo deterioro obligase a proponer un tratamiento de urgencia individualizado a corto o medio plazo. Los restauradores encargados del control de piezas del Inventario y del registro de su estado de conservación en *Domus*

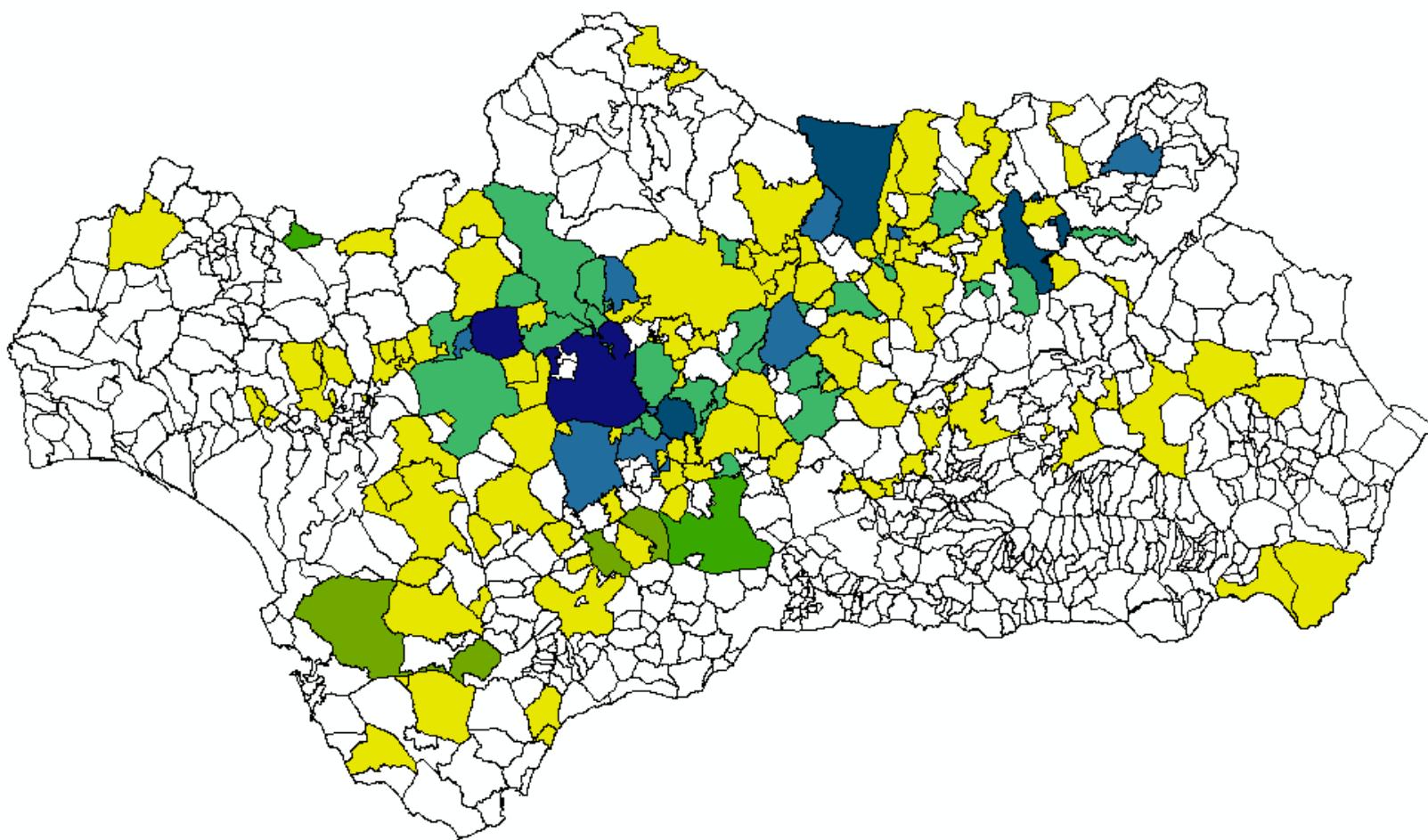


establecieron tres niveles de conservación, en función de criterios preestablecidos, de tal modo que sólo fueron intervenidas aquellas piezas singulares cuyo mayor grado de deterioro (3º nivel) hacía insuficiente su estabilización mediante embalaje preventivo.

Los restauradores del taller como responsables del tratamiento de estabilización aplicado eran los redactores del correspondiente informe de restauración para incluir en *Domus*.

Para almacenar con garantías la masiva e imponente cantidad de documentación gráfica que se ha generado (el Archivo fotográfico del FARMM consta de 208.893 imágenes) y sus copias de seguridad en 2008 se adquirió un servidor y una batería de discos duros además de una cinta y robot de copia.

Tras volcar todos los lotes fotográficos en el nuevo servidor, master y copia, y comprobar la unificación correcta,



posteriormente se organizó ese contenido dentro del servidor.

Una vez concluido el Inventario fueron revisados todos los registros y, posteriormente, se hicieron múltiples consultas y cruces de datos como base para los informes sectoriales y la Memoria de la actuación. El procesado de datos (análisis cualitativo y cuantitativo desde distintas perspectivas) ha ofrecido una información sumamente valiosa para la gestión y toma de decisiones sobre el FARMMM.

En definitiva, el objetivo final de la informatización del Inventario y más concretamente, del uso de la aplicación *Domus*, ha sido y es facilitar la accesibilidad de la información sobre el Fondo, la gestión y el conocimiento de ese patrimonio arqueológico.

## Datos del Proyecto

La coordinación del Proyecto para realizar el Inventario FARMMM se ha llevado desde el Centro de Intervención del IAPH así como la conservación preventiva. También se

cuenta con la colaboración puntual de técnicos de otros centros de esta Empresa.

El equipo contratado para la realización del Inventario estuvo compuesto, además por una coordinadora de equipo, por trece asistencias técnicas, con su correspondientes puestos informáticos: cinco arqueólogos (dos de los cuales son especialistas en numismática), dos restauradores, dos auxiliares de restauración, una documentalista y un fotógrafo. En la etapa de mayor impulso se llegó a contar con dieciocho asistencias técnicas, al contar con la asistencia técnica de otro arqueólogo para el fondo numismático, otro restaurador, otro documentalista y dos fotógrafos.

El FARMMM actualmente consta de 108.670 piezas arqueológicas, clasificadas en 2.864 conjuntos denominados "Lotes". Con la aplicación *Domus* han quedado inventariados, entre lotes y piezas, un total de 98.609 registros (como *Fondos Museográficos*) así como 43.667 unidades documentales digitalizadas asociadas (como *Fondos Documentales*). Así mismo, se han realizado un

total 208.893 imágenes digitales de ambos fondos para que cada registro lleve asociada, al menos, una imagen por cada registro.

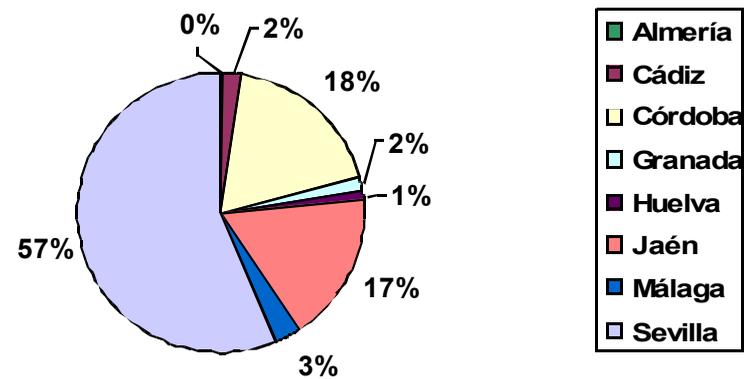
Como hoy día se ha perdido el inestimable potencial informativo de los contextos arqueológicos y, por tanto, en buena parte, el valor científico de las piezas que integran el Fondo debido a su descontextualización estratigráfica, es fundamental no desvincular estos objetos de los datos e información asociados a los lotes y piezas por el coleccionista. Así, y siempre con la cautela que impone la naturaleza de las adquisiciones, buena parte de los sitios de procedencia (582 yacimientos documentados en el FARMM) ha podido ser situada en sus Comunidades Autónomas, provincias e, incluso, en los términos municipales correspondientes, de tal manera que tan sólo hay 152 lotes de procedencia desconocida, de los que 133 tampoco se conoce el topónimo del sitio arqueológico en cuestión.

Una vez concluido el Inventario de los 2864 lotes, fueron realizados los oportunos recuentos y clasificaciones. Como datos significativos podemos apuntar que 1160 lotes ya estaban limpios y restaurados, mayoritariamente en el propio taller habilitado por D. Ricardo Marsal y su tratamiento aparece consignado en detalle en fichas que actualmente forman parte del Fondo Documental.

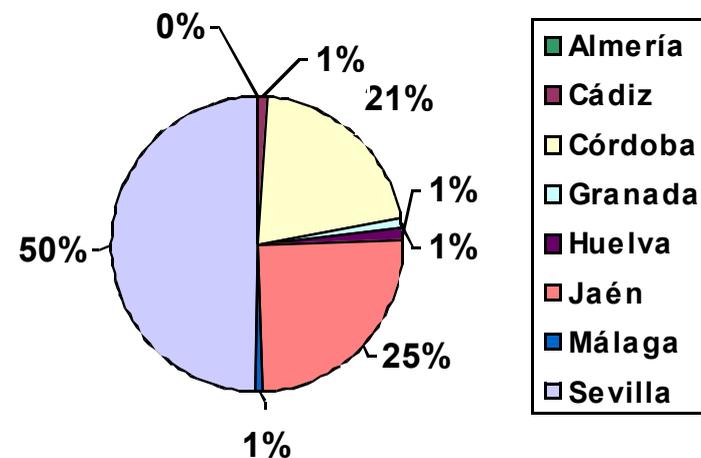
Por la procedencia de las piezas que componen el FARMM se deduce que el mayor número de lotes de procedencia conocida procede de Andalucía, con 2.606 lotes sobre un total de 2.864, seguida de Extremadura con 87 lotes, Castilla-La Mancha con 11 y Aragón con 1.

Con respecto a Andalucía, una vez contrastados los datos con la información de la propia Consejería de Cultura y Deporte contenida en la Base de Datos de Patrimonio Arqueológico DatARQUEOS tenemos que, con diferencia, la provincia más representada en el Fondo (por lotes y sitios expoliados) es Sevilla, a la que siguen a cierta distancia Córdoba y Jaén. Muy por debajo de estas tres provincias van (de mayor a menor) Málaga, Cádiz, Granada, Huelva y Almería. Además, hay varios lotes que sabemos son de sitios andaluces pero de localización provincial desconocida.

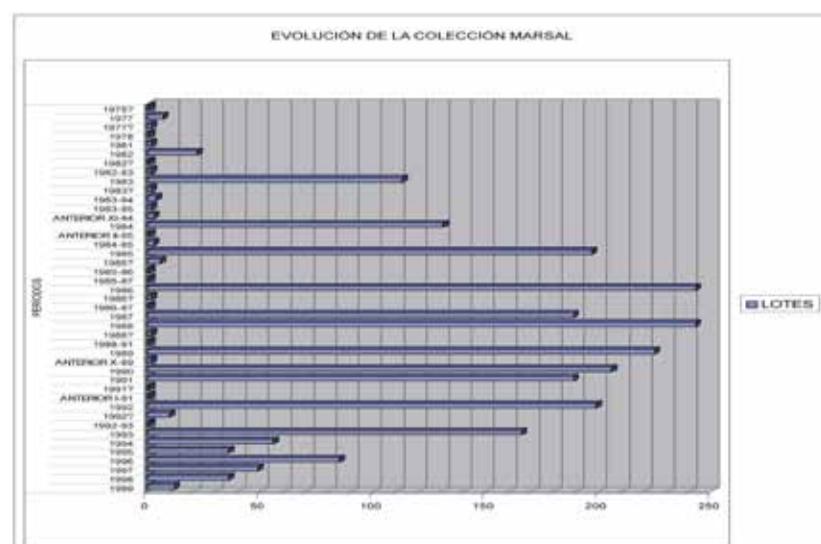
Respecto al origen del FARMM, sabemos a ciencia cierta que ya existen lotes datados en 1977 (al menos 7 de ellos) y que los lotes registrados más modernos (un total de 12) son de 1999. Por lo tanto, la Colección se fue conformando en un periodo de tiempo de, al menos, 23 años y es a partir de 1982 cuando asistimos a un crecimiento destacable (22



Sitios por provincias

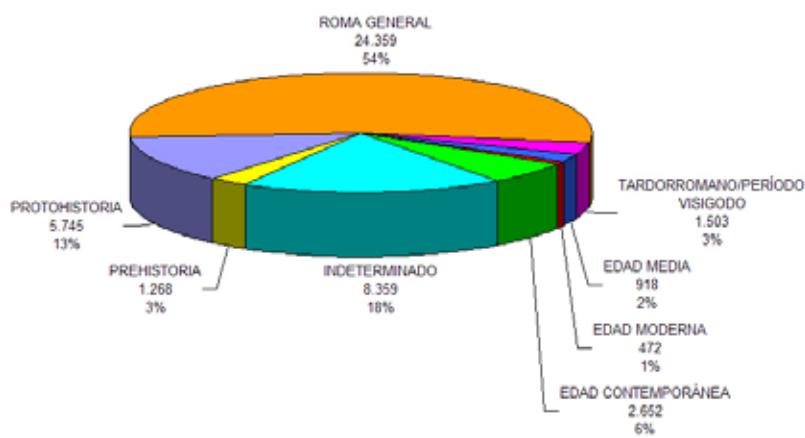


Lotes por provincias



lotes), quintuplicándose en la siguiente anualidad. Se inicia entonces una situación *in crescendo*, de tal modo que el periodo de más ingresos se sitúa en la década entre 1983 y 1993 siendo los años 1986 y 1988 los de mayor número de lotes ingresado. Desde 1993 (166 lotes) observamos una progresiva y considerable caída en las adquisiciones, de tal modo que los lotes de 1994 representan un tercio del anterior (56 lotes) terminando en 1999 con solo 12 lotes.

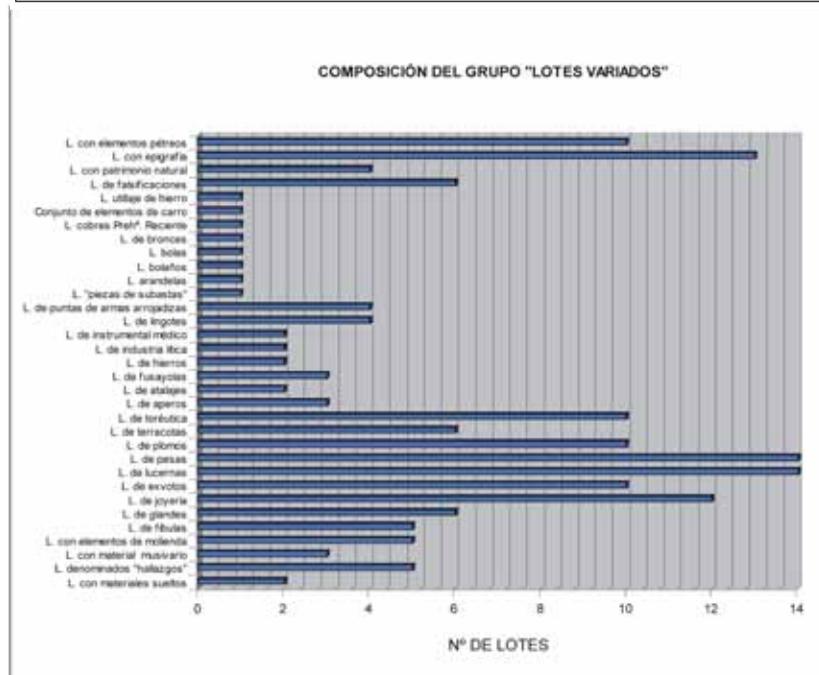
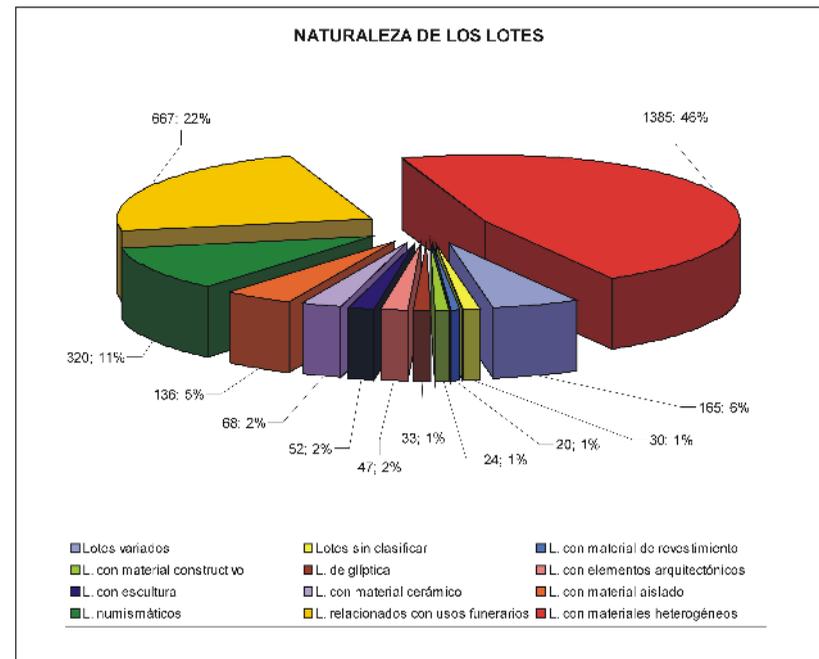
#### CONTEXTOS CULTURALES DE LAS PIEZAS ARQUEOLÓGICAS DEL FARMM



Los primeros lotes son, básicamente, de monedas y de material heterogéneo, siendo el material habitual que se localiza a partir de una batida superficial con detectores de metales. Conforme avanzamos en el tiempo, se observa que, además de incrementarse considerablemente el número de lotes adquiridos, existen más conjuntos cerrados y piezas característicos de contextos funerarios, lo cual parece indicar que las ventas son fruto de intensivos expolios de necrópolis (mayoritariamente romanas e ibéricas).

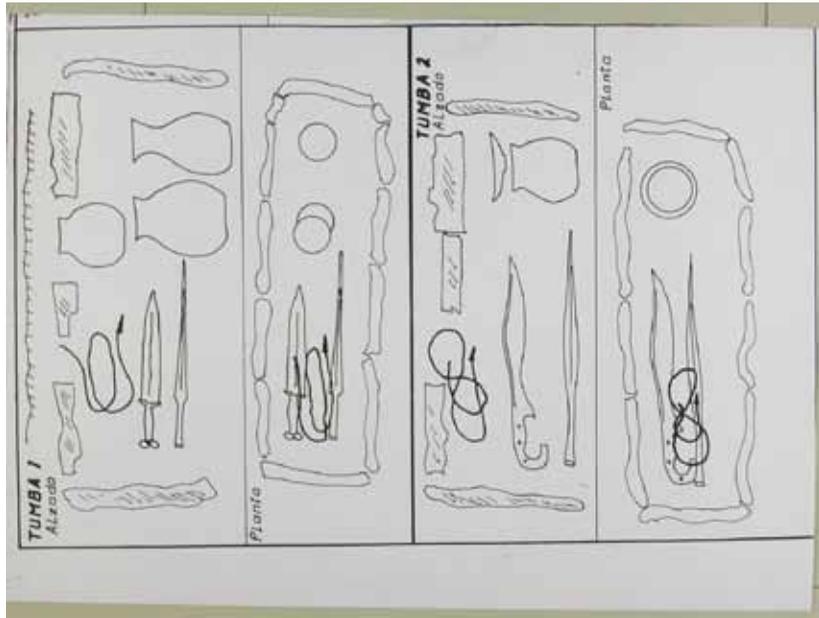
Hay que destacar que más de la mitad de los objetos que componen el FARMM son monedas, llegando a contarse 62.489 piezas de un total de 106.858 objetos. La gran mayoría son lotes con materiales heterogéneos, seguidos en cuanto a volumen por los lotes relacionados con usos funerarios (662 a parte de las estelas y epígrafes funerarios) y los de numismática.

Como hemos comentado, la documentación asociada a los lotes es importante y variada. La documentación gráfica relativa a algunos lotes es, fundamentalmente, la referida a croquis de localización de los "hallazgos". Entre esta documentación podemos encontrar una amplia variedad de información gráfica que va desde



rudimentarios "croquis" con una simple indicación del punto donde se localizó el hallazgo a elaborados dibujos a escala. Según naturaleza y tipo de soporte de esa documentación (croquis, planos, dibujos y fotografías), siendo mayormente croquis de localización de yacimientos y/o disposición de enterramientos (más de 700 lotes los llevan asociados directamente mientras otros hacen referencia a esos mismos croquis (suele tratarse de lotes correspondientes a un mismo sitio arqueológico y, generalmente, a una misma visita).

Respecto a la otra documentación textual asociada, ésta es de variada naturaleza: fichas y notas informativas, tarjetas relativas a piezas retiradas previamente, información y fotos de piezas en venta, relación de materiales que no se llegan a comprar, relación y/o



fichas con descripción pormenorizada de algunas piezas, informes de restauración, etc.

### Valoración del FARMM en su vertiente patrimonial

El FARMM destaca tanto por el número de piezas que lo componen (unas ciento ochocientos mil) como por contar con algunas piezas y conjuntos dignos de exhibirse en los museos de nuestra Comunidad por su naturaleza o peculiaridad<sup>8</sup>. Se trata, sobre todo, de un fondo excepcional en el que prima el valor contextual sobre el material. La variada naturaleza de los objetos, su estado de conservación (muchas piezas habían recibido tratamiento de conservación), el hecho de que, en su inmensa mayoría, se tenga referencias de los posibles yacimientos y contextos de procedencia y, finalmente, la existencia de documentación asociada (croquis, dibujos, expedientes de restauración...), determinan que este Fondo presente, a diferencia de la mayor parte de las colecciones de este tipo, un alto interés para la investigación.

En este sentido el estudio del FARMM siempre estará condicionado por la parcialidad de los registros –se desconoce la composición original de los contextos arqueológicos– y su procedencia no probada –la información existente es la suministrada por los proveedores– que convierten las colecciones

<sup>8</sup> Por citar algunos ejemplos respecto a lo primero, una urna funeraria ibérica de piedra con decoración pintada, una fíbula aquiliforme de época visigoda decorada con esmaltes o una vasija chipriota de un yacimiento gaditano. En cuanto a lo segundo, es destacable la buena conservación de muchos de los recipientes de vidrio procedentes de ajuares funerarios romanos.



constituyentes del Fondo en un elemento representativo del mundo material de cada yacimiento; es por esto que los datos crono-culturales y estadísticos habrán de ser tomados con la debida cautela. Estos bienes servirán, por tanto, a los investigadores para apoyar hipótesis y, aunque nunca podrá basarse exclusivamente en ellos un estudio o análisis científico completo, es de resaltar su gran potencial informativo para estudiosos y conservadores del patrimonio. Del mismo modo, la posibilidad de realizar estudios tipológicos de la gran variedad de materiales que componen el Fondo genera bastantes expectativas para profundizar en la investigación de los bienes muebles que integran nuestro Patrimonio histórico.

La Consejería, consciente del valor del FARMM, ha puesto todo su empeño y los medios para garantizar su seguridad y conservación, de modo que las colecciones que lo integran sean accesibles a los investigadores. Por estos motivos, desde la pasada anualidad el FARMM, que sigue bajo la tutela técnica del IAPH, se mantiene depositado íntegramente en el recientemente creado *Centro de depósitos del Museo Arqueológico de Sevilla*, en unas instalaciones expresamente concebidas y equipadas para albergar en óptimas condiciones de conservación, seguridad y accesibilidad fondos arqueológicos.

A esto se añade la posibilidad de consultar la información pertinente a través de la aplicación *Domus*, empleada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Consejería de Cultura para el inventario y catalogación de sus fondos museísticos; con ello el FARMM recibe el mismo tratamiento documental que las colecciones albergadas

en nuestros museos. Esta accesibilidad se hace extensible tanto a investigadores como al resto de la sociedad, de modo que se aplica un tratamiento coherente con la labor de difusión que lleva a cabo la Administración cultural andaluza<sup>9</sup>.

## EQUIPO TÉCNICO

PRIMERA FASE	
<b>TRASLADO Y DEPÓSITO DE LA COLECCIÓN EN IAPH</b>	
Conservación:	BAGLIONI, Raniero BOUZAS ABAD, Ana MEDINA IZQUIRDO, Rocío
Documentación fotográfica:	FERNÁNDEZ RUIZ, Eugenio
Documentación y Control arqueológicos:	DÍAZ IGLESIAS, José Manuel FERNÁNDEZ CACHO, Silvia MONDÉJAR FERNÁNDEZ DE QUINCOES, Pilar OJEDA CALVO, Reyes
Informe técnico y Memoria:	OJEDA CALVO, Reyes MONDÉJAR FERNÁNDEZ DE QUINCOES, Pilar
<b>REGISTRO DE LOTES DE LA COLECCIÓN Y TRATAMIENTO INFORMATIZADO:</b>	
Coordinación técnica:	OJEDA CALVO, Reyes
Registro e inventario de lotes del fondo museográfico:	CAMACHO MORENO, Manuel OJEDA CALVO, Reyes PRADOS PÉREZ, Eduardo
Asesoramiento Tesoro	DE JUÁN SANTOS, Luisa F. MARTÍN PRADAS, Antonio
Estudio listado de yacimientos:	MONDÉJAR FERNÁNDEZ DE QUINCOES, Pilar
Registro y Digitalización del fondo documental:	DE JUAN SANTOS, Luisa F. DUGO, Isabel RODRÍGUEZ DE GUZMÁN SÁNCHEZ, Sandra MURGA PEINADO, M <sup>a</sup> Dolores MARTÍN ASENSIO, Sara
Conservación preventiva:	BAGLIONI, Raniero

## SEGUNDA FASE

### Comisión técnica:

AGUILERA COLLADO, Elena  
MONDÉJAR FERNÁNDEZ DE QUINCOES, Pilar  
OJEDA CALVO, Reyes  
SAN MARTÍN MONTILLA, Concepción

### Coordinación Proyecto:

OJEDA CALVO, Reyes

### Coordinación equipo técnico:

AGUILERA COLLADO, Elena

### Coordinación DOMUS:

VILCHES MÁRQUEZ, Estrella

### Conservación preventiva:

BAGLIONI, Raniero

### Inventario Fondos Museográficos:

CAMACHO ALEGRE, José Antonio  
FERNÁNDEZ FLORES, Álvaro  
GONZÁLEZ PARRILLA, José M  
LÓPEZ RUIZ, Urbano  
MACLINO NAVARRO, Irene  
PRADOS PÉREZ, Eduardo  
PULGARÍN RODRÍGUEZ, Laura  
PLIEGO VÁZQUEZ, Ruth  
VÁZQUEZ PAZ, Jacobo

### Inventario Fondos documentales:

MARTÍN ASENSIO, Sara  
GÓMEZ LÓPEZ, Ana Belén

### Diagnóstico y Conservación:

CAMACHO NIEVES, Rocío  
GARCÍA MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> José  
DELGADO GONZÁLEZ, Jesús  
ESPINOSA VARGAS, Inmaculada  
FERNÁNDEZ VALLESPÍN, Inés  
GUERRERO LÓPEZ, Cristina  
LLORENTE BÁRCENA, María  
SÁNCHEZ NAVARRO, Regla  
VÁZQUEZ CASCO, Cristina

### Documentación fotográfica:

CARMONA LOZANO, Beatriz  
MURGA PEINADO, M<sup>a</sup> Dolores  
CUENCA VILLÉN, Arturo  
SANTOS MADRID, José Manuel

<sup>9</sup> Las imágenes que se muestran fueron realizadas por los responsables de la documentación fotográfica del equipo técnico.